Tema: Acompañamiento técnico en actividad liderada por gestores comunitarios

Dependencia (Dirección / Oficina)	**Proceso**
Dirección de Salud Colectiva	Subdirección Determinantes en Salud

Objetivo	Fecha: 17/07/2023			
Reunión de retroalimentación frente a la asistencia técnica a cargo de los gestores comunitarios de los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de Personas que se Inyectan Drogas (PID) en el marco del Plan de Salud Pública de Intervenciones Colectivas – PSPIC 2023, de la Subred Norte.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica: Asesoría () Capacitación () Orientación () Acompañamiento (X)		
		Otro ()		
	Modalidad:	Presencial (X)	Virtual ()	Mixta ()
	Lugar: Sede administrativa Subred Norte			
	Hora Inicio: 11:30am Hora Fin: 12:40am			
	Notas por: Michelle Mateus Yepes			
	Próxima Reunión: NA			
	Quien cita: Michelle Mateus Yepes			

TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

En el espacio se contó con la participación del equipo operativo de los Puntos de Intervención Integral para el Abordaje de la Persona que se Inyecta Drogas (PID) de la Subred Norte, y la referente de la Secretaría Distrital de Salud. Esta reunión se dio a partir de una asistencia técnica a cargo de los gestores comunitarios de los Puntos PID sobre: salud sexual y reproductiva, inyección de menor riesgo y las afectaciones en salud física asociadas a la inyección.

En ese orden de ideas, la retroalimentación fue:

1. Las actividades de información, educación y comunicación para la salud que se desarrollen de manera individual o en los encuentros comunitarios deben ser pedagógicas, para cautivar la atención de las personas.
2. Si son encuentros comunitarios es importante recordar que son para tres tipos de poblaciones: PID, redes de apoyo, actores comunitarios/institucionales, en línea del fortalecimiento del tejido social. Por lo tanto:
 a. Con la PID se ha de priorizar el intercambio de experiencias o generación de vinculación social-educativo-laboral, y el fortalecimiento de ellos como actores comunitarios. También lo correspondiente a: estrategias de reducción del riesgo y el daño (consumo de SPA no sólo vía inyectada, mezcla de SPA, intercambio de sexo por drogas), exigibilidad de derechos en salud mental y deberes; prevención y manejo de sobredosis; motivación al cambio. Lo anterior con base en lo planteado en el documento de: “PRECISIONES TÉCNICAS”
 b. Los encuentros o grupos de apoyo para familiares o redes de apoyo para la PID deben priorizar el intercambio de experiencias, formación para la desestigmatización de la población. Lo anterior con base en lo planteado en el documento de: “PRECISIONES TÉCNICAS”.

c. Un aspecto importante es que de manera transversal se ha de trabajar la reducción del estigma y el autoestigma a través de procesos de reflexión con las sustancias psicoactivas, las personas usuarias, y la comunidad. Dado que esto se transforma en un proceso de construcción y no brindar un conocimiento de manera directiva. También promover la reflexión sobre sus prácticas de cuidado y autocuidado, no desde el deber ser sino desde la introspección.
d. Se ha de realizar un encuadre en los encuentros comunitarios, es decir, indicarle a los participantes: objetivo del espacio, generar un espacio de confianza para los asistentes, y agradecimiento por estar en espacio.
e. Si existe un tema con el cual la persona encargada del espacio no se siente completamente cómoda, iniciar por aquellos temas con los que sí. Además, estos espacios deben promover la palabra sobre todo en los asistentes y no tanto en el equipo de los Puntos PID, ya que ellos direccionan lo que se va planteando.

3. Es indispensable cumplir los horarios planteadas para el desarrollo de las actividades. En ese orden de ideas, el equipo operativo de los Puntos PID debe disponer de un tiempo para la convocatoria, alistar el espacio y llevar a cabo lo planteado conforme a la disposición del grupo.
4. Se deben fortalecer el conocimiento técnico frente a: estrategias de reducción del riesgo y el daño (consumo de SPA no sólo vía inyectada, mezcla de SPA, intercambio de sexo por drogas), exigibilidad de derechos en salud mental y deberes; prevención y manejo de sobredosis; motivación al cambio; salud sexual y reproductiva de modo que quienes dirigen la actividad se sientan más cómodos.
5. Se deben evaluar las estrategias metodológicas para que sean pedagógicas y dinámicas con la población objetivo.
6. Se hizo un llamado de atención a los asistentes, ya que algunos de los encargados del espacio llegaron fuera del horario establecido y no asumieron a cabalidad la gestión del espacio. Esto no puede volver a ocurrir y mucho menos con la población objetivo: PID, redes de apoyo, comunidad; con las personas se debe garantizar la palabra y los acuerdos pactados.

COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Realizar actualización de las fichas metodológicas de los encuentros comunitarios.	Equipo Puntos PID	A partir de la fecha

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

1	Michelle Mateus Yepes	M1mateus@saludcapital.gov.co	3017053530	SDS-PID	Aprueba
2	Adriana Collazos	pidinyectablesnorte@gmail.com	320 8223054	Subred Norte	Aprueba
3					
4					
5					

6					
7					
8					
9					

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-PYC-FT-002.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-PYC-FT-002, según lineamiento SDS-PYC-LN-011

Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) **No ()**	NA

***** Se podrán incluir o eliminar filas de acuerdo con el requerimiento.

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL
LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES
Código: SDS-PYC-FT.002 V.3

Elaborado por: Luis Carlos Martinez
Revisado por: Alvaro A Amado
Aprobado por: Sonia Luz Flórez Gutiérrez

Tema: Acompañamiento técnico en actividad Ludoteca de gestores comunitarios Fecha: 17 julio 2023

Hora Inicio: 11:30 Hora Fin: 12:40 Lugar: Sede administrativa Suba Norte

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Yamileth Cervera	Entorno Comunitario	T.S.	3133509020	lamoycervera@gmail.com	
2	Doly Cisneros	Entorno Comunitario	Psicologa	3502[illegible]6	[illegible]	
3	Cristina Tuesca	Entorno Comunitario	Gestor Comunitario	3143[illegible]82	Cristian[illegible]@gmail.com	
4	Sebastian Castellanos	Entorno comunitario	Gestor comunitario	3005516800	[illegible]	
5	Alejandro Vergara	Entorno Comunitario	Psicologo	3135758627	Psicologo326@gmail.com	
6	Oswaldo Cuervez	Ecomunitario	Gestor C.	3125144145	cuvidez1389@mail.com	
7	Johanna Mojica	Entorno Comunitario	T. Social	3102[illegible]917	[illegible]	
8	LAURA MOSQUERA	ENTORNO COMUNITARIO	ENFERMERA	3127560340	laura.berna1@gmail.com	
9	Juan Duque	Entorno Comunitario	Gestor PAR	3208231710	gestorparpid@gmail.com	
10						
11	Michelle Mateus U.	Pros. especi SDS	Pros. apoyo	3017053530	mimateus@saludcapital.gov.co	
12						
13						
14						
15						
16						
17						

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011